

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 3'25 tarde.

De La Puebla á Palma y Manacor á las 4 (mixto), 8'30 mañana y 3'45 tarde.

Días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 t., sábados de Palma á Puebla 4 t. y domingos de Puebla á Palma 5 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Meliton, y compañeros mártires.

Los cuarenta santos Mártires, en Sebaste de Armenia.

El tránsito de los santos mártires Cayo y Alejandro, en Apamea de Frigia, los cuales fueron coronados con glorioso martirio en la persecucion de Marco Antonio y de Lucio Vero.

El triunfo de cuarenta y dos santos mártires, en Persia.

Los santos mártires Codrato, Dionisio, Cipriano, Anecto, Pablo y Crescente, en Corinto, los cuales fueron degollados en la persecucion de Decio y de Valeriano por orden del presidente Jason.

San Víctor, mártir, en el Africa.

San Macario, obispo y confesor, en Jerusalem, á cuya instancia Constantino y Elena mandaron espurgar los santos Lugares, y construir en ellos iglesias de cristianos.

La dichosa muerte de san Drotoveo, abad, en Paris.

San Atalo, abad, en el monasterio de Boby.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y la misa mayor. Al anocheecer continuará la novena de S. José, y la reserva.

Las novenas en honra de S. José empezarán en las iglesias que á continuacion se expresan con los oradores, y en las que se practicarán por la mañana se celebrará el Santo sacrificio de la Misa.

En Santa Eulalia al anocheecer D. Mateo Rubí.

En Santa Cruz id. D. Matias Compañy.

En San Jaime id. D. Guillermo Pujol.

En San Nicolas á las once y tres cuartos y al anocheecer por el P. Melchor Planas.

En San Antonio de Viana y San Antonio de Padua á las siete de la mañana.

En el Hospital al anocheecer el septenario de la Virgen de la Soledad con sermon.

CORTE DE MARIA.—En San Miguel, á la Virgen de la Salud.

SECCION NACIONAL.

EUROPA, SIGLO XIX.

Con estos mismos términos se expresa la fecha de uno de los reglamentos de *La mano negra*; reglamento que no tanto por su contexto literal, como por el tono, ó si se quiere el dejo que le caracteriza, parece ser, entre los varios documentos de su especie hasta hoy conocidos, la Constitucion fundamental de la flamante Cofradía que á sí propia se ha dado aquel pintoresco nombre.

Europa, siglo XIX. Tan luego como hubimos leído esta fecha, nos pusimos á imaginar alguna otra con que sustituirla ventajosamente; pero todos los esfuerzos de nuestra fantasia han sido vanos. Si objeto de cualquier fecha es designar el lugar y el tiempo del suceso que á la misma se refiere, por imposible tenemos hallar, ni en los indefinidos espacios del humano espíritu, ni en los no menos ilimitables del lenguaje humano, fórmula alguna tan adecuada para expresar el vinculo de lógica que en el caso presente liga entre sí el suceso y la fecha.

No hay sino poner juntos los términos del uno y de la otra:—«Reglamento de *La mano negra*, sociedad de pobres contra sus ladrones y verdugos fecho en Europa, siglo XIX.»

«Fecho en Europa.» No en tal ó cual determinado sitio de nuestro Continente, sino en todo él, del Este al Oeste, del Sur al Setentrion. «Fecho en Europa:»—en la region del globo terráqueo, escogida por Jesucristo Dios para erigir la Sede de su Vicario; en la region señalada con especial señalamiento

para mostrar las maravillas de su Iglesia Santa en la grandiosa escena levantada sobre cima donde pudiera ser vista y oida de todas las naciones para enseñar á todas un como ejemplar modelo del orden social cristiano. «Fecho en Europa,» que ora indiferente, ora hostil para tan singulares prerogativas, y cual si quisiera poner la ingratitud al nivel de los beneficios recibidos, ha dejado al infierno ir suscitando modos, y grados interminablemente varios de apostasias, y no ha parado hasta el absurdo de erigir en fundamento mismo del orden social la más radical de todas: el ateísmo. «Fecho en Europa:» en aquella Europa donde por la unidad de la Fe y por obra del amor se constituyó la Etnarquía maravillosa que se llamó, y fué, *la Cristiandad*, y hoy no existe ninguna nacion en que reine con soberanía social Jesucristo.

«Fecho en Europa:» en la Rusia cismática, doná nombre ¡qué horror! de la fe cristiana, parecen haberse unido Neron y Juliano para inundar con sangre de mártires ciudades y campiñas:—fecho en Alemania, núcleo y sede y emporio del protestantismo racionalista, que ni aún ante los amagos del socialismo, quiere decidirse á reconocer sin regateos ni subterfugios ni aún los derechos naturales que en calidad de asociacion lícita posee la Iglesia de Dios:—fecho en Inglaterra, sujeridora infatigable y propagadora principal de doctrinas y de instituciones políticas y económicas, radicalmente adversas al orden cristiano:—fecho en Italia, carcelero y verdugo de la libertad católica, negada, oprimida y escarnecida en la Sede y en la persona del Vicario de Cristo:—fecho en Francia, teatro abierto á todos los espectáculos de toda impiedad y toda locura:—fecho en Belgica y en Suiza, que entre todas las naciones de Europa, son puertos francos á todo linaje de asambleas congregadas y ayudadas para negar con dichos y minar con hechos todas las normas fundamentales de toda sociedad humana:—fecho en Austria, producto político informe y mal seguro de un cesarismo trasnochado, que vive de la limosna con que no muy sin cuenta y razon le mantienen el germanismo, atento á devorarle, y el liberalismo, empleado mientras tanto en corromperle:—fecho en Portugal, mísera factoria del mercantilismo británico, y feudo de una masonería, tan dominante cuando ménos, y no más embosada, que la que hoy rige y gobierna los dominios españoles...

En cualquiera de estas naciones europeas que dejamos mencionadas, lo mismo que en las pocas omitidas, estaria *La mano negra* en su lugar propio; porque esta asociacion es á toda Europa lo que al cuerpo el alma, es decir, su forma constitutiva, el principio vivificante de todo su organismo, y de consiguiente, en todo él está, á la manera que el alma está en el cuerpo, toda entera en todas y cada una de sus partes. Verdaderamente inspirado, pues ha sido el autor, quien quiera que fuere, del reglamento de *La mano negra* cuando le ha fechado en «Europa.»

Pero no ménos inspirado ha sido al fecharle, sin más especificacion, en el «siglo décimo nono». Ciertamente, mirado por su aspecto lógico y moral, todo este siglo es un punto tan indivisible en el tiempo, como la Europa de hoy lo es en el espacio. La una y el otro se compenetrán, formando entre ambos un todo tan indivisible como cada cual de ellos lo es por sí, bien que para estar aquí en lo cierto, el siglo XIX debe contarse, no como el almanaque lo reza, desde el año 1800, sino desde el 1789, que puso en el altar de Jesucristo, á la *diosa Razon*, y á la monarquía en el cadalso.

Así explicada, por lo tocante al tiempo, la fecha que vamos analizando, tal vez para explicarla por lo tocante al lugar, seria exacto no ver el principio efectivo de la Europa del siglo décimo nono sino en aquellos famosos tratados de Viena (1815), que afectando propósitos de restaurar el orden social y político en el Continente, fueron modelo ejemplar de todas las falsas restauraciones, consagraron en un areópago internacional la doctrina de los hechos

consumados, y de hecho proclamaron el indiferentismo religioso como evangelio de la diplomacia.

Europa, siglo XIX. El vinculo de lógica que entre sí liga el lugar y el tiempo de esta fecha, es el mismo que liga con esta fecha el suceso á que se refiere. El siglo décimo nono, que ha hecho á la Europa presente, y la Europa presente hecha por el siglo décimo nono, constituyen, como lo hemos dicho, un factor único é indivisible, cuya virtud propia, nativa, intrínseca é inmutable, del propio modo y en el mismo grado que se ha ejercido contra la fe y la moral católica, en ese mismo grado y de ese propio modo se ha ejercido en daño de los pobres. Contra esta violacion del orden social cristiano, no habrá sino dos reacciones posibles: ó la reaccion de la fe y de la caridad que por un mismo y solo impulso restaurasen pacíficamente los derechos de la religion y los de los pobres; ó la reaccion del odio y de la venganza que extraños ú hostiles, como no podían ménos de serlo, á la Religion, armasen en son de guerra el brazo de los pobres, no ya para reclamar sus derechos, sino para violar los de los ricos. Pues bien, la Europa del siglo XIX está radicalmente incapacitada para emplear, ni aún para entender la primera de aquellas dos únicas reacciones posibles, y por consiguiente, de las mismas entrañas de la lógica nace la segunda.

Esta reaccion se llama en España *La mano negra*, como en Rusia se llama *El Nihilismo*, y en Francia *La Commune*, y en todas las demas naciones de Europa, con nombre más genérico, se llama *El Socialismo*. No hay, pues, que tergiversar el elenco de esta cuestion, como ya lo intentan los periódicos doctrinarios de España al calificar á *La mano negra*. Sin duda ésta, lo mismo que aquellas otras asociaciones análogas, son tan odiosas y criminales como de ella se dice; sin duda el poder social, por dignos que sean sus depositarios y representantes, posee derecho de perseguirlas, ó mejor dicho, tiene el deber de hacerlo mientras dure de cualquier modo el vinculo social; pero ellas están en la lógica, deduciendo en provecho suyo consecuencias de principios reconocidos y proclamados por el mismo poder social que las persigue. Aquí no hay más sino una guerra que, mirada por cierto aspecto, es justa de parte de uno y otro contendiente; pero que mirada por otro aspecto superior, es de parte de entrambos injusta.

El Gobierno tiene contra *La mano negra* todos los derechos de la sociedad y del poder social considerados en abstracto: *La mano negra* tiene contra el poder social, considerado en su sér concreto, tal y como él se muestra y obra en la Europa del siglo XIX, todos los derechos de la lógica. De modo que la fecha «Europa, siglo XIX,» puesto en el reglamento de *La mano negra*, viene á ser un símbolo en que esta asociacion exhibe los títulos relativamente valederos de su legitimidad, ó sea los orígenes de su reaccion contra el Estado moderno.

De este análisis, por deducir alguna moraleja útil, deduciremos que hace falta, pero mucha mayor falta, una reaccion contra el Estado moderno que contra la *La mano negra*.

MADRID 5 DE MARZO.

Como dijimos el sábado, la llamada proposicion de incompatibilidades ha suscitado grande indignacion en el elemento joven de la mayoría, que con justicia juzga frustadas sus aspiraciones si se aprueba aquella proposicion.

El enfado ha producido la siguiente proposicion calificada de *contragolpe* de la otra:

—«Artículo 1.º El cargo de diputado á Córtes es incompatible con todo sueldo, cesantia, pension ó concesion retribuida que se perciba de los fondos del Estado. Los que actualmente se hallen comprendidos en la disposicion de este artículo, optarán desde luego por el cargo de diputados, ó bien por los haberes que perciban.

»Art. 2.º Es igualmente incompatible con el cargo de diputado á Córtes, el desempeño de las

plazas de consejeros de ferro-carriles, canales, Bancos y sociedades de crédito y de seguros.

«Palacio del Congreso 3 de Marzo de 1883. — Cañamaque, Monterron, Aguilera, Tuñon, Villanueva y conde de Torrependo.»—

No sería malo aprobar una y otra; pero tememos que no llegará á colmo ninguna, ni tampoco la de transacción, que ha ideado el Sr. Navarro Rorigo.

— Leemos en *L' Union republicaine de la Correeze*:

«Por orden del ministro de la Guerra, M. Lamorelle, coronel del regimiento de línea, núm. 14, de guarnición en Brive, ha sido condenado á treinta días de prisión en el fuerte de Vincennes. Cuando haya cumplido este castigo se le cambiará de residencia.

M. Lamorelle es, según creemos, un antiguo ayudante de campo del mariscal Mac-Mahon. Dió un baile, al cual asistían todos los reaccionarios de Brive, el sábado 6 de Enero, el día mismo en que se enterraba á M. Gambetta, y en que el ejército, representado por todos los jefes de cuerpos militares, le rendía los honores fúnebres, de que dimos noticia á su tiempo.»

Por su parte el *Clairon* de Paris, da sobre este hecho los detalles siguientes:

«Esta vez no se trata de los príncipes. No se trata tampoco de un joven oficial enviado á Túnez por haber asistido á una cacería en que se encontraba un príncipe.

Se trata de un hecho todavía más desdichado, si es posible, y que acaba de suceder en Brive.

En Brive, el coronel M. Lamorelle manda el regimiento de línea número 14, y desde que estaba en dicha ciudad recibía todos los sábados por la noche.

El sábado 6 de Enero último recibió como de ordinario.

En dicho día se enterraba en medio de pompas paganas á Gambetta.

El campo republicano de Brive se conmovió al saber que algunas personas se habían reunido en casa de M. Lamorelle para comer y bailar.

El ruido promovido en Brive llegó hasta Limoges, donde se encuentra el general Gallifet. Pero el general Gallifet dió muy poca importancia á este ruido.

Hoy, la *France Centrale*, órgano republicano de Brive, nos dice que el coronel M. Lamorelle acaba de ser condenado por M. Thibaudin á treinta días de prisión en el fuerte de Vincennes y que al cumplir su condena, será obligado á cambiar de residencia.

Esto no es todo. Mientras que el ministro de la Guerra castigaba al anfitrión, el ministro de Hacienda castigaba á uno de los convidados.

M. Meneust, cajero particular de Hacienda, culpable de haber pasado la noche en casa de M. Lamorelle, era declarado cesante.»

CORREO DE HOY.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 6.—En la sesión celebrada hoy en el Congreso el señor Loigorri ha apoyado una proposición relativa á la reorganización y fomento de la marina de guerra, la cual ha sido tomada en consideración.

Se confía en que tendrá un arreglo satisfactorio la cuestión personal surgida entre los señores Isasa y Villaverde.

Se asegura que ha quedado deshecha la operación entre el Banco de España y varios banqueros ingleses, en virtud de la cual el primero debía recibir cincuenta millones de pesetas.

En la sesión del Congreso el Sr. Romero Robledo ha defendido estensamente su voto particular relativo á la cuestión de Saida, procurando demostrar que Francia no nos ha reconocido ningún derecho á indemnizarnos.

Después de haberse aplazado la discusión para mañana, se ha levantado la sesión.

Arcos de la Frontera 6.—Asusta el ver que solo hay aquí para verificar las continuas capturas que se realizan, garantizar las vidas y haciendas é impedir los golpes de mano que podrían intentarse, 9 guardias civiles de caballería del 4.º tercio y 6 guardias civiles más del 14.º tercio.

Es urgente la traslación de los presos á Cádiz, especialmente de los más comprometidos.

Anoche se hicieron nuevas prisiones.

La escasez de fuerzas de que puede disponerse ha hecho necesario que se utilicen para custodiar á los criminales durante su deficiente incomunicación, varios ordenanzas y sargentos de los batallones de reserva que manda el comandante militar, coronel Sr. Quintana.

Se hallan convictos y confesos los autores del proyecto de asalto, robo y asesinato en la casa de José Alvarado.

Uno de los procesados más comprometidos se finje atontado.

Entre los presos los hay de aspecto patibulario, así como también otros que tienen fisonomías inteligentes.

Se ha confirmado la existencia de inteligencias entre los socialistas de aquí y los de Barcelona, Alcoy y otros puntos.

New-York.—Han llegado los enviados de Madagascar, los cuales se trasladarán hoy mismo á Washington.

Cairo.—El periódico oficial publica un telegrama procedente de Abdel-Kader, comunicando su llegada á Sennaar después de haber derrotado completamente al falso profeta, quien ha perdido unos 2,000 hombres en dicho encuentro.

Arcos de la Frontera 6.—Al apearme del coche se me han acercado más de treinta niños pordioseros pidiéndome limosna, lo cual es una demostración evidente de la miseria que reina entre las clases menesterosas por efecto de las circunstancias. Mi visita al juzgado y á las cárceles me ha persuadido de la actividad desplegada por el juez Sr. Navarro, por el Sr. Saludo, escribano, por el Sr. Farrina, teniente de la guardia civil, y por el Sr. Lopez Millan, alférez de marina.

Hay 108 personas en la cárcel, la cual ofrece malísimas condiciones de seguridad. Muchos presos están convictos y confesos, otros niegan, y al acusarles sus compañeros esclaman irritados: ¡traidores! Existen indicios graves de que un pordiosero de oficio con cédula de caridad de Madrid llevaba instrucciones del centro general de donde parten las resoluciones estremas. Otro me ha dicho que tenía el número 300 de la asociación de *La Mano negra* y otro el número 121, el cual no oculta que había ingresado en la sociedad cuyo lema era defender el trabajo, pero que luego se convenció de que se intentaban cosas malas para acabar con lo existente. Otros cinco dicen que es cierto que proyectaron un crimen, pero que fué estando ébrios.

Jerez 6.—El capitán Oliver ha ido á Cádiz para conferencia con el gobernador civil.

Se presume que el preso asesinado ayer en las cárceles de Cádiz era natural de Jerez y que poseía secretos que comprometían á los afiliados.

Hay temores de que se renueven los atentados contra las viñas.

La conferencia del capitán Oliver con el alcalde y el juez especial ha versado sobre las disposiciones que conviene tomar para impedir el envenenamiento de las aguas y los atentados contra los campos.

El alcalde ha recibido un anónimo en que se le participa que el tribunal popular ha acordado envenenar las aguas potables si continúa la persecución de los asociados de *La Mano negra*. Esto ha producido gran alarma; no obstante, la justicia proseguirá obrando cumplidamente y todo seguirá los trámites naturales. Ha salido para Madrid el presidente de la Audiencia.

Londres.—No habiéndose reconocido fundados los cargos atribuidos al irlandés Byrne, es probable que hoy se le ponga en libertad.

Es inexacto el rumor de que se hayan reanudado las negociaciones entre Francia é Inglaterra sobre Egipto. La actitud de M. Gladstone ha producido una impresión favorable en Paris, pero no se ha tratado de la cuestión de Egipto. Por mucho que sea el deseo de Francia de ver arreglada la cuestión estableciéndose un estado de cosas que satisfaga su dignidad y sus intereses, no cree, atendida la posición material que Inglaterra ocupa en Egipto, poder tomar la iniciativa para reanudar las negociaciones.

Paris 7.—Ayer se reunió en el ministerio de Negocios extranjeros la Conferencia internacional para la protección de la propiedad industrial. Monsieur Challemeil Lacour felicitó por su llegada á los delegados y espuso el objeto de la Conferencia. Monsieur Broch, delegado de Suecia, contestó manifestando su gratitud al gobierno de la república y la esperanza de obtener un buen resultado. La Conferencia nombró en seguida presidente á M. Herisson, quien dió las gracias y prometió á la Conferencia su más decidido apoyo.

Paris 6.—En la Cámara de los diputados, M. Ciémenceau ha hablado estensamente en favor de la revisión de la Constitución que, en su concepto, desea el país. M. Ferry se ha opuesto á que se tome en consideración la proposición; ha declarado que en la actualidad es imposible la revisión y ha planteado la cuestión de confianza.

El presidente á leído una proposición en que se consigna que la Cámara, confiando en las declaraciones del gobierno respecto de la revisión, se niega á tomar en consideración la proposición de revisión. M. Ferry ha aceptado esta proposición, la cual ha sido luego aprobada por 307 votos contra 182.

Berlin.—M. Baumental ha sido nombrado ministro de la Guerra.

GACETILLA LOCAL.

El Sr. Gobernador de la provincia, con motivo sin duda de haberse recientemente encontrado en la casa de préstamos de la calle de San Bernardo algunas prendas que habían sido robadas, acaba de dictar las acertadas disposiciones que transcribimos á continuación:

«Indudablemente una de las instituciones que más fácilmente pueden perjudicar y perturbar los intereses de la sociedad, si no se le da la organización debida, es la de las casas de préstamos sobre prendas y alhajas, entre otras causas, por lo mucho que pueden facilitar el encubrimiento de hurtos y robos. En su consecuencia, y atento en primer término este Gobierno á procurar á todo trance el imperio del orden público y de la moralidad en las costumbres, he acordado lo siguiente:

1.º Todas las casas de préstamo existentes en esta capital, desde el día 15 al 20 del presente mes, presentarán sus libros talonarios en las oficinas de este Gobierno para que se imprima en cada una de sus hojas el sello del mismo.

2.º En lo sucesivo no admitirán ninguna imposición mientras no exhiba el que trate de realizarla su cédula personal, de cuyo número y fecha tomará nota el prestamista.

3.º Los dueños ó directores de las cajas de préstamos tendrán obligación en lo sucesivo de remitir todas las semanas á este Gobierno una nota de las imposiciones que se hayan verificado en el establecimiento de su cargo, con expresión del número y fecha de la cédula de las imponentes; y otra de las extracciones.

4.º La infracción de estas disposiciones será castigada con multa de 100 á 500 pesetas, sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

La inspección de orden público queda encargada de dar cumplimiento á los precedentes acuerdos.

La comisión que entiende en el proyecto de ley referente á la introducción de primeras materias, ha admitido las modificaciones siguientes:

1.ª Establecer el derecho de 12 pesetas á cada 100 kilos de lanas súcias, 24 á las lavadas y 33 á las prensadas.

2.ª Suprimir de la reforma el aceite de algodón, que continuará adeudando á 28 pesetas los 700 kilos.

3.ª Los demás aceites vegetales, excepto el de oliva, quedarán fijados para este año á 20 pesetas los 100 kilos, con rebaja gradual de dos pesetas por año, hasta quedar en el derecho fiscal de 10 pesetas en el de 1888.

4.ª Se retira la partida de la pipería, que seguirá adeudando como antes, y se suprime el artículo que hacía desaparecer la franquicia de los envases.

5.ª Se declaran libres de derechos las bombonas ó damajuanas y cestas destinadas á los alcaloides.

6.ª Se rebaja la estearina á 16'50 los 100 kilos.

7.ª Sobre los puertos se conservan los derechos que en la actualidad cobran, aunque el Ministro de Hacienda tendrá durante el año de 1883, facultad para revisar los ingresos obtenidos, poniéndolos en armonía con la ley de primeras materias, pero nunca rebajando el valor percibido, por término medio, durante los tres años últimos.

Ayer estuvo muy concurrido el oficio funeral celebrado en la iglesia de religiosas Jerónimas en sufragio del alma de D. Miguel Ramis de Aireflor, que fué teniente de Alcalde del Excmo. Ayuntamiento. Asistían autoridades y particulares y los socios de la izquierda dinástica.

Dios haya acogido en su seno al alma del finado, y otorgue á su familia el consuelo que necesita.

Debemos aquí advertir que el Comité de la izquierda dinástica nos pasó una esquila manuscrita de invitación, que nosotros creímos dirigida á los señores de nuestra Redacción, y, por lo que dice ayer *El Balear*, entendemos ahora que el Comité la destinaba á que se insertase en nuestras columnas.—Rogamos al Comité que dispense esta mala inteligencia, y que, otra vez, se tome la molestia de indicarnos lo que desea cuando nos dirija comunicaciones semejantes.

Mañana á las 9, Nuestro Emmo. é Ilmo. señor Obispo conferirá órdenes mayores en la iglesia de religiosas de Santa Magdalena.

Esta tarde conferirá órdenes menores en su palacio episcopal.

La Sagrada Congregación de Ritos ha tomado un acuerdo prescribiendo la traslación de la fiesta de San José cuando cae en Semana Santa, correspondiendo en este año al 3 de Abril.

Tomamos de *El Balar* de ayer lo que sigue:
«A cerca de la debatida cuestion de las primeras materias, que tanto preocupa hoy la atencion pública, nos escribe nuestro amigo el Diputado D. Antonio Maura diciendo que ademas de haber firmado ya la enmienda presentada por el señor Conde de Sallent concierne á la pipería, y de haberse interesado vivamente por la suerte de los aceites, que tan importante papel representan en nuestra produccion, ha conseguido, despues de aprovechadas gestiones con sus compañeros, que se respete el ingreso que, segun la legislacion vigente, perciban las Juntas de obras de puerto sobre el derecho arancelario de ciertos artículos; quedando empero autorizado el Ministro para estudiar la forma de conciliar los intereses de dichas Juntas con la reforma arancelaria pendiente.

A nadie se ocultará seguramente la suma importancia que para esta ciudad particularmente, entraña este asunto, pues el puerto de Palma es sin disputa uno de los elementos que más eficazmente puede influir en el desarrollo de nuestros intereses. El proyecto sobre las primeras materias, con la supresion de los derechos arancelarios no tan sólo privaba á las Juntas de uno de sus más importantes ingresos, sino que ademas dejaba á muchas de ellas en la imposibilidad de percibir subvencion alguna del Estado, por haber quedado esta subordinada, en su concesion, al importe de aquellos ingresos.

El celo de nuestro diputado ha ayudado á salvar una verdadera crisis para la Junta de nuestro puerto, que con el primitivo proyecto hubiera quedado completamente indotada.

Otro día prometemos ocuparnos en las importantes gestiones que tambien ha practicado en defensa de la industria harinera.»

De una carta particular de Madrid copiamos lo siguiente:

«El domingo pasado, 4 de Marzo, se verificó la recepcion en la Academia española del Sr. D. Víctor Balaguer. Pronunció un discurso muy largo, y le contestó con otro más largo todavía, mucho más largo, el *Fénix* de los oradores D. Emilio Castelar. Sea que estaba el pobre muy mal de la garganta y apenas podía dar entonación á lo que leía, sea que yo no podía prestarle toda mi atencion porque los apretones y empellones me tenían descoyuntado, parecióme que el tal discurso fué una gran plancha con que pretendió lucirse D. Emilio. Si le quitaran al discurso sus flores y sus amplificaciones retóricas, apenas le quedaria nada. La parte de doctrina, que es conocida ya de todo el mundo, cabe en unas pocas cuartillas.»

Como dijimos días pasados, muy en breve se instalará la luz eléctrica en el cuartel del Carmen de esta ciudad, pues los ensayos practicados bajo la direccion del capitán Sr. Monasterio, han tenido el éxito más satisfactorio.

El día 17 del corriente, en las oficinas de la Comandancia de Marina de esta provincia, se verificará la subasta en pública licitacion de las obras que han de efectuarse á la escampavía *Flecha* con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha Comandancia.

El concejal D. Bartolomé Aguiló ha pasado á desempeñar el cargo de primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, por fallecimiento de D. Miguel Ramis de Ayreflor.

Desde el 21 al 28 de Febrero último se registraron, en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, 30 nacimientos, á saber: 15 varones y 15 hembras.

En el mismo período tambien se registraron 16 fallecimientos, de los cuales 8 eran hombres y los otros ocho majeres.

D. Juan Oliver y Noguera ha sido nombrado ceador de la direccion de Sanidad de este puerto, habiendo tomado posesion de dicho cargo.

Dícese que mañana tendrá lugar el primer juicio oral y público ante la Excm. Audiencia de este territorio.

Ayer entró en nuestro puerto el vapor *Santueri*, procedente de Marsella, con trigo y toneles vacíos.

El domingo próximo, á las seis y media de la noche, la *Sociedad Arqueológica Luliana* celebrará sesion y el socio D. Agustín Frau leerá varios documentos relativos á la Historia y á los monumentos de Mallorca.

Aplaudimos estas reuniones en las que se dan á conocer importantes y curiosos documentos de la historia de esta isla, nuestro querido país.

Hasta los pobres son regimiento espléndidos cuando se trata de socorrer al Pontífice pobre. Véase este ingenioso rasgo:

AMOR Á PIO IX.

En una ciudad de Francia dos pobres muchachas, utilizando pedazos de cintas, hacen pequeños trabajos que despues venden en beneficio del Dinero de san Pedro. Cuando han reunido cinco francos, emplean uno en hacer decir una misa para Pio IX. Pero esto es poco para su celo. «Las señoras del día, escribian, ostentan en sus cabezas ricos tocados que les cuestan muy caros. Nosotras sabemos bien, Padre Santo, que á Vos no os gustan tales adornos. No obstante, para Vos, vamos á cuidar con esmero nuestras cabelleras, y cuando sean bien crecidas, las venderemos en beneficio vuestro.» ¿Puede el amor manifestarse por actos más sencillos y conmovedores?

Dice nuestro colega *El Balar* que en la villa de María, durante la celebracion de la misa de las ocho del pasado domingo, cayó un rayo sobre aquella iglesia parroquial, que causó algunos desperfectos en el altar mayor, produciendo el natural espanto en los numerosos fieles que se hallaban en el templo. La chispa eléctrica salió por una ventana del testero é incendió á un molino de viento que estaba situado á corta distancia.

Nuestro colega *El Ibicenco* dice que al anochecer del día 27 se presentaron en Formentera dos botes tripulados por nueve horubres, los que dijeron ser los marineros de un buque sueco, al cual habian tenido que abandonar porque se iba á pique. Dos días despues las autoridades de Marina de este puerto han recibido parte de haberse encontrado dicho buque próximo á las costas de aquella isla.

Por causa del temporal que reinaba en el mar no efectuó ayer su salida el vapor *Jaime II* para Valencia.

Ha sido aprobado por la Comision provincial el presupuesto de gastos de la cárcel de este partido, correspondiente al próximo año económico de 1883 á 1884, y el reparto formado por el Sr. Alcalde de esta ciudad de las 14.532 pesetas y 33 céntimos á que asciende el déficit resultante en dicho presupuesto.

He aquí las cantidades que debe satisfacer cada uno de los Ayuntamientos que á continuacion se expresan:

Algaida	525'09
Andraitx.	855'42
Bañalbufar	76'77
Buñola	294'78
Calviá.	348'80
Deyá.	120'70
Esporlas.	335'33
Establiments.	198'14
Estallenchs.	92'45
Fornalutx.	150'03
Llullmayor.	1.197'24
Marratxí	417'64
Palma	7.869'52
Puigpuñent.	213'42
Santa Eugenia.	178'95
Santa María	361'69
Sóller.	1.069'79
Valldemosa.	217'07

En Santistéban (Navarra) está llamando la atencion de todo aquel vecindario, una perra, propiedad de D. Fidel Zabicoa, la cual nutre actualmente á una niña de corta edad, que viene padeciendo la tos llamada *ferina*.

Este medicamento impuesto por prescripcion facultativa, está dando muy buenos resultados. La niña va mejorando notablemente, con grande asombro de las muchas personas que han acudido á observar el fenómeno.

En Suiza las mejeres desempeñan los servicios postales y telegráficos. El sueldo que disfrutan varia desde 4.000 francos á 200.

En Holanda perciben análogas retribuciones. En Alemania la asignacion es de dos ó tres marcos (10 ó 15 reales) diarios.

En Austria cobran por término medio sueldos de 20 ó 30 florines mensuales (43 á 54'50 pesetas.)

En Rusia las telegrafistas tienen una retribucion que varia entre 200 y 300 rublos (500 ó 750 pesetas) segun su antigüedad en el servicio. Ademas, las que manejan el aparato Hugues gozan una gratificacion anual de 200 á 300.

El sueldo de las mujeres empleadas como auxiliares de correos en Norte América varia entre 35 y 100 pesos al mes. Las administradoras reciben de 900 á 1200 pesos anuales.

La Compañía Occidental de la Union Telegráfi-

ca paga desde 25 á 90 pesos mensuales á sus empleadas.

Hoy, á las seis de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto el vapor-correo *Nuevo-Mahones*, procedente de Mahon. Ha sido portador de la correspondencia, carga y 16 pasajeros.

Esta mañana, por vía de Alcudia, hemos recibido periódicos de Barcelona que sólo alcanzan hasta el miércoles, de los cuales tomamos los partes telegráficos que publicamos en la seccion del correo de hoy.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 5'45 t.

(Recibido el 8 á las 8'45 n.)

En el Congreso se discute la proposicion en que se pide un ministerio especial de instruccion pública.

El sábado se dividirán los presupuestos en ordinarios y extraordinarios. Dícese que sobra un millon á los presupuestos.

Se ha prohibido en Paris la celebracion de un meeting de obreros.

Bolsin: 64'40.

Madrid 8 á las 10'45 n.

(Recibido el 8 á las 11'55 n.)

En votacion nominal, por 128 votos contra 32, se ha desechado en el Congreso el voto particular del Sr. Romero Robledo sobre Saida.

ÚLTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado.	64'25
Id. id. fin corriente	64'45
Id. id. fin próximo.	64'85
4 p ³ amortizable.	77'20
Empréstito de Cuba.	98'00
Banco de España.	288'00
Paris 4p ³ interior contado.	63'00
Palma 4p ³ interior contado-Liquidacion	64'25
Barcelona 3 p ³ interior contado.	28'67
Coloniales.	72'25
Nortes.	112'62
Alicantes	104'00
Orenses.	30'50
Cataluñas	29'25
Descuentos	35'75
Francias.	113'50

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.

- De Cette en 2 días bergantin goleta Mazagan, de 129 ton., cap. D. Rafael Matas, con 8 mar y pipas vacías.
- De Cette en 2 días balandra francesa Teodorine, de 60 ton., cap. Mr. Ferrer, con 4 mar. y pipas vacías.
- De Cette en 2 días balandra francesa Santa Francisca, de 60 ton., cap. Mr. Briu, con 4 mar. y pipas vacías.
- De Cette en 3 días laud San Antonio, de 49 ton., patron Miguel Roca, con 6 mar. y pipas vacías.
- De Barcelona en 1 día pailebot Paulita, de 55 ton., patron Francisco Alemany, con 4 mar. y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 8.

- Para Mahon jabeque Esperanza, de 39 ton., pat. Miguel Landino, con 4 mar. y efectos.
- Para Marsella laud Dolores, de 38 ton., pat. Antonio Sintés, con 5 mar. y vino.
- Para Argel balandra Rebelde, de 48 ton., pat. Miguel Roca, con 6 mar. y efectos.
- Para Marsella jabeque Belisario, de 65 ton., pat. Antonio Alemany con 7 mar., vino y efectos.
- Para Agdes laud San Francisco, de 46 ton., pat. Juan Garau, con 6 mar. y vino.
- Para Cette polacra goleta Nuevo Rayo, de 79 ton., patron Antonio Salvá, con 8 mar. y vino.

SECCION DE ANUNCIOS

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA LULIANA.

El domingo próximo 11 del corriente, á las seis y media de la noche, el socio D. Agustín Frau leerá varios documentos relativos á la historia y á los monumentos de Mallorca. Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios. Palma 9 de Marzo de 1883.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, M. Bonel.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS.

La Junta de Gobierno ha acordado avisar á los señores accionistas el pago del segundo dividendo pasivo de cinco pesetas por accion, el cual se servirán hacer efectivo en las oficinas de la Sociedad calle de San Bernardo número 16, todos los días no feriados de nueve de la mañana á una de la tarde y de tres á cinco de la misma á contar desde el día 16 al 31 del corriente mes.

Palma 1.º Marzo de 1883.—El Administrador, Cándido Fernandez.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES ASOCIACION DE BENEFICENCIA

San Pedro Notasco-6-principal.

En este establecimiento se admiten imposiciones desde 1 á 1000 pesetas al interés del 3 por 100 anual.

Se presta sobre alhajas, metales y piedras preciosas, ropas y otras prendas, al ocho por ciento al año.

Los intereses se pagan al cancelar el préstamo.

Las prendas que no se desempeñan despues de espirados los plazos reglamentarios se venden en pública subasta.

Horas de oficina de once de la mañana á tres de la tarde y de siete á nueve de la noche.

SOCIEDAD AGRÍCOLA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE MANACOR.

Con arreglo al artículo 10 de los Estatutos el Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado abrir el pago del tercer dividendo pasivo de 4 por 100 sobre el valor nominal de sus acciones que deberá hacerse efectivo en las cajas de la misma desde el día 20 del actual hasta el 5 del próximo mes de Abril.

En el acto de efectuarse el pago del dividendo se verificará también el canje de los resguardos provisionales por los títulos definitivos. Palma 3 de Marzo de 1883.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santaella.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Desde el 6 del actual todos los martes, jueves y sábados de diez de la mañana á una de la tarde, se satisfará, en estas oficinas á los Sres. tenedores de acciones de esta Compañía, el dividendo activo de 12 pesetas por accion, acordado por la Junta general en sesion de 27 Febrero último.

Palma 1.º de Marzo de 1883.—El Director General, Guillermo Morágués.

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Acordado por la Junta General de Sres. Accionistas un dividendo activo de diez pesetas por accion, queda abierto el pago del cupon número 2, suscrito el recibo del dorso, los lunes, miércoles y viernes, desde el próximo lunes 5 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo 1883.—El Administrador, José Rosich.

BANCO MALLORQUIN.

Queda abierto el pago del dividendo activo correspondiente á las Acciones de 1.ª serie, acordado en la Junta General celebrada en 25 Febrero último, todos los miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde.

El correspondiente á las Acciones de 2.ª serie se satisfará en iguales días y horas desde el día 15 del corriente en adelante.

Palma 1.º Marzo de 1883.—P. A. de la C. D.—El Administrador, M. Mateu.

LA ISLEÑA.—EMPRESA MARÍTIMA Á VAPOR.

A fines del corriente mes saldrá de este puerto para el de Marsella, el nuevo y acorridado vapor *Palma*.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha calle de la Marina núm. 32.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno, con arreglo á lo prevenido en el artículo 8.º de los Estatutos, ha dispuesto el pago de un dividendo pasivo consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean cincuenta pesetas que deberán hacerse efectivas del 1 al 15 del próximo Abril, de nueve á una, en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (San Francisco-6). Palma 1.º de Marzo de 1883.—Por la Harinera Balear, el vocal de turno, Antonio Bannasar.

BANCO DE LAS BALEARES.

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general de accionistas celebrada en 25 de Febrero último, todos los lunes, miércoles y viernes desde las diez de la mañana á la una de la tarde. Palma 2 de Marzo de 1883.—El Director General, Mariano Canals.

EMPRESA MALLORQUINA DE VAPORES.

El vapor *Mallorca* saldrá para Argel el próximo miércoles 14 del corriente á las cuatro de la tarde. Estará de regreso á Palma el siguiente miércoles 21.

Admite carga y pasajeros. Se despacha calle de Palacio número 26.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, miércoles y jueves desde las nueve de la mañana á doce y media de la tarde, para el pago del dividendo activo acordado en junta general del día de ayer. Palma 5 de Marzo de 1883.—Por el Crédito Balear, el vocal de turno, El marqués del Reguer.

LIBRERÍA DE PROPAGANDA CATÓLICA.

En esta Librería se hallará un variado y abundante surtido de devocionarios y Semana Santas, en encuadernaciones, tanto económicas como de lujo en los gustos más modernos, y también en caracteres grandes, para ancianos ó personas de vista cansada.

Libros propios para recuerdo de primera comunión, entre los cuales figuran—Joyel de la infancia—Día feliz—Pan del cielo—Angel de la infancia—El libro de Oro.

ESTAMPAS

RECUERDO DE PRIMERA COMUNION

Plancha en negro para niños y niñas:

en orla de color id id

en cromo-litográficas

en grabados y alegóricas.

También las hay en pliegos y caladas, emblemas y cromos en diferentes clases y tamaños.

A precios económicos.

NUEVA LUZ Y JUICIO VERDADERO

SOBRE

FELIPE II

por el Pro. D. José Fernandez Montaña, canónigo de la santa iglesia primada de Toledo

Con licencia eclesiástica.

Esta obra es el estudio más acabado que hasta hoy se ha hecho de Felipe II, con vista de todas las obras escritas y de todos los documentos descubiertos.

La importancia del asunto y el nombre del autor excusan todo género de recomendaciones.

Un tomo en 8.º, de 628 páginas, en buen papel y con excelente impresion, y un retrato de Felipe II, copiado del que pintó Pantoja.

MES DE MARZO

CONSAGRADO Á SAN JOSÉ

POR

D. JOSÉ MARIA QUADRADO.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO,

Entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores, por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gómez Rodeles, de la Compañía de Jesús.

Se ha formado dicho devocionario con textos entresacados de los autores espirituales de más nota entre los antiguos y modernos, resultando el conjunto un verdadero ramillete de prácticas piadosas de la más afectuosa uncion así como de un buen gusto exquisito. La parte tipográfica es excelente, y el precio muy reducido.

VIDA DE SANTA CECILIA

VÍRGEN Y MÁRTIR

POR

el Padre Cecilio Gomez Rodeles.

Precioso libro, propio para las jóvenes y para premio en los colegios, encontrándose en él virtudes hermosas que imitar, recreando al mismo tiempo el entendimiento con la belleza y amenidad de su lectura.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresa en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta magnífica edicion.

CÁRTAS DE MONSEÑOR DE SEGUR

DE 1854 Á 1881.

Publicadas con una introduccion y notas por el Marqués de Segur vertidas al español de la 3.ª edicion francesa por D. Joaquin Rubió y Ors. Consta de un tomo en 8.º de más de 400 páginas.

CONFITERÍA LA CONFIANZA

calle de Palacio número 2.

En este establecimiento se reciben encargos de ramilletes, tortadas, flams, buchis y suplillos propios para la fiesta de San José. Además hay dulces y repostería de todas clases para bautizos y casamientos.

Palacio 2.

Á LOS SEÑORES ECLESIASTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pio IX y con trece medallas en vraias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la produccion de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el infimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demas informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

SUBASTA VOLUNTARIA

A voluntad de sus dueños y si la postura acomoda, se rematará al más beneficioso postor, el día 31 de Marzo de este año, en la plaza de Cort y á las ocho de la noche, un predio con casa rústica, noria y estanque, plantado de almendros llamado *Son Godi*, antes *Son Crespi* y *Son Perot* del término de esta ciudad, enclavado entre las carreteras de Manacor y Llummayor.

El notario de esta ciudad D. Guillermo Sancho (que vive calle de Montenegro núm. 24) en poder del cual obran los títulos de propiedad y el albalan de subasta, dará todas las explicaciones que se les pidan sobre dicha venta.

10 rs. PARAGUAS 10 rs.

En la perfumería de Francisco Canals: se ha recibido un grandioso surtido de paraguas de última novedad y buen gusto tanto en los puños como en las telas.

Los hay autómatas, titanios y varios otros sistemas. Hay de algodón desde 10 rs. hasta 30 y de seda desde 32 hasta 140 rs.

Brosa 10, CANALS, Brosa 10.

AL PÚBLICO.—Se vende una porcion de dos cuarteradas de tierra, poblada de olivar, situada en Valldemosa, confrontando con la carretera de Deyá, antes de llegar á la ermita. Informarán en Valldemosa, calle de la Amargura, núm. 8. 15-11

NODRIZAS.—Se necesitan para amas internas en la Inclusa provincial de esta ciudad. En dicho establecimiento informarán.

GRAN BARATURA.—Maderas del Norte y Pino rojo de varias dimensiones á 10 céntimos y medio el tablon entero y de superior calidad en los almacenes del Peso de la Paja.

OFICIAL DE BARBERO.—Se necesita uno en la peluquería de Casasnovas, calle de la Cadena.

NODRIZAS.—Una de 27 años y leche de dos meses desea criatura para lactar en su casa, en Campos. Informarán calle de los Angeles núm. 46-1.º

PÉRDIDA.—Se ha extraviado un perro perdiguero raza inglesa. Cabeza y orejas color chocolate y en el cuerpo manchas de este mismo color y blancas. La persona que lo haya encontrado y quiere devolverlo, en esta imprenta informarán de su dueño y se gratificará.

VENTA.—Se vende una casa en la calle de la Cordeleña, n.º 43, que forma tres pisos, porche y terrado: en la misma casa informarán.

HALLAZGO.—En el oratorio de San Antonio de Viana se ha encontrado una cruz de plata: la persona que la haya extraviado puede pasar á la sacristía y se le entregará.



D.ª JUANA M.ª ROSELLÓ Y CORRÓ VIUDA DE SAMPOL

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Sus hijos, hija política, hermanas y demas parientes suplican á todos sus amigos y conocidos se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario que en sufragio de su alma se rezará hoy 9 de Marzo á las seis de la tarde en la Iglesia Parroquial de San Nicolás, y al funeral que se celebrará el día de mañana á las diez y media en la misma Iglesia.

No se invita particularmente.